ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2 8 MAY 2021

Oficio Nº ACPC -RC20-MP- 2021 - 001
Gualaquiza, 26 de mayo de 2021

ASUNTO: Entrega de Consultas Ciudadanas

PARA: Ing. Francis Pavón S.

ALCALDE DE GUALAQUIZA

En su despacho. -

La presente es portadora de un cordial saludo con el deseo de éxitos en las labores a usted encomendadas para lograr el bienestar del pueblo de Gualaquiza.

Sr. Alcalde, adjunto a la presente está el listado de consultas ciudadanas realizada con motivo de la Rendición de Cuentas 2020 cuya convocatoria se realizó el día 27 de abril de 2021 a través de la página web y las redes sociales como parte del proceso de Rendición de Cuentas 2020. Esta modalidad de convocatoria para la consulta ciudadana se realizó debido a la emergencia sanitaria que atravesamos por el Covid 19.

Por tal razón, me permito entregar a usted las consultas ciudadanas realizadas y a la vez solicitarle que junto al equipo liderado por los Directivos municipales se proceda a contestar cada una de las consultas realizadas.

De la manera más comedida, pido que las respuestas sean entregadas a más tardar el día 07 de junio de 2021, esto con el fin de dar cumplimiento con las demás etapas dentro de este proceso en el plazo establecido por el CPCCS.

Por la favorable atención que sepa dar a lo solicitado, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Kunki Mauricio Pujupat N.

DELEGADO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Adjunto lo indicado.





Oficio N° GADMG-A-2021-363-OF Gualaquiza, 08 de junio de 2021

Señor
Kunki Mauricio Pujupat **DELEGADO DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**Gualaquiza.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con un atento saludo y desearle toda clase de éxitos en sus actividades diarias.

En atención al Oficio Nº ACPC-RC20-MP-2021-001 de fecha 26 de mayo de 2021, suscrito por usted, en donde solicita las consultas ciudadanas como parte del proceso de Rendición de cuentas 2020

Remito Memorando No. GADMG-OO.PP-2021-419-M, de fecha 08 de junio del 2021 presentado por el Ing. Rómulo Calle- Director de Obras Públicas, donde se brinda información de los items 2 y 3 en contestación del oficio presentado

Remito Memorando-GADMG-DGA-2021-171-M, de fecha 08 de junio de 2021 presentado por el Ing. Bayron Yangora-Director de Gestión Ambiental, donde se brinda información del Item 1

Y en contestación al item 4.- "El Gad Parroquial de Bomboiza presentó la solicitud para realizar un convenio interinstitucional para el mantenimiento de vialidad lo cual no ha existido respuesta", me pertmito informar que en la Oficina de Secretaría del Gad Municipal no se ha receptado ninguna solicitud de oficio de lo antes mencionado.

Particular que doy para los fines pertinentes



ALCALDIA



Oficio N° GADMG-A-2021-363-OF Gualaquiza, 08 de junio de 2021

Atentamente,

Ing. Francis German Pavón Sanmartín

ALCALDE DEL CANTÓN GUALAQUIZA

C.C: 1900422229

Email: municipio@gadgualaquiza.gob.ec

Telf: 2780-782/759

FGP/jl.





4011111116

Memorando No. GADMG-00.PP-2021- 419M

Gualaquiza, 08 de Junio del 2021

Ingeniero Francis Pavón

Alcaldes del Gobierno Municipal de Gualaquiza

En su Despacho.

Asunto: Respuesta a la sumilla 2542 inserta en el Oficio No. ACP-RC20-MP-2021-001, remitido por el Sr. Kunki Mauricio Pujupat N. Delegado de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

El presente es portador de saludos cordiales, a la vez que dando Respuesta a la sumilla 2542 inserta en el Oficio No. ACP-RC20-MP-2021-001, remitido por el Sr. Kunki Mauricio Pujupat N. Delegado de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, tengo a bien informar lo siguiente:

1. Se tiene conocimiento que se realizó la apertura de la vialidad a riberas del río Zamora al margen izquierdo, Unión Chuchumbletza pero no se realiza el lastrado de la vía ¿Debido a que se está demorando mucho?, de igual manera el afirmado de la vialidad del Tink a Yukutais.

RESPUESTA:

La vía que mencionan primeramente está ubicada al margen derecho desde el río Zamora: desde Proveeduría hasta la Unión del Rio Zamora con el Río Chuchumbletza (límite Provincial). Este afirmado de la vía se está coordinando con la Prefectura de Morona Santiago para que pasen la maquinaria y los volquetes, para poder realizar esperamos la predisposición del GAD Provincial para coordinar esta Actividad.

2. ¿Existe maquinaria en el tramo de la vía Tink Yunkutais que no se encuentran en buen estado, porque no se está cumplimiento con lo prometido, con actos sino solo queda en palabras? Se desconoce sobre la maquinaria ya que no hemos intervenido como GAD Municipal ya que es exclusividad del GAD Provincial. - Asister Te

Por la atención que sabrá dar a la presente me suscribo de Usted,

Atentamente,

Ing. Rómulo Fernán Calle Guzmán DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CI. 1900181890

Obras.publicas.gadgualaquiza.gob.ec

2780-108 (ext. 141)

RC/ca Administración 2019-2023 072780108 / 072780109 / 072780759 municipio@gadgualaquiza.gob.ec

Calle 24 de Mayo 8-60 y Cuenca www gadgualaquiza gob ec Morona Santiago - Ecuador

Gualaquiza tiene futuro

Kealizas ottuo de



DIRECCIÓN DE GESTION AMBIENTAL



Memorando-GADMG-DGA-2021-171-M Gualaquiza, 08 de junio de 2021

PARA:

Ing. Francis Pavón Sanmartín

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

ASUNTO: RESPUESTA A LA CONSULTA CIUDADANA

Luego de un atento saludo, me dirijo a usted en esta ocasión para dar a conocer la RESPUESTA A LA CONSULTA CIUDADANA, Pregunta Nº 1. Menciona textualmente: En el año 2020 ya estuvo la maquinaria del municipio en el Tunduli para la realización del drenaje, el cual se hizo la inspección juntamente con el Ing. Juan Diego Ávila hasta el sector El Belén.

Adjunto memorando Nro. GADMG-DGA-AYP-2021-024, presentado por el Ing. Juan Diego Ávila, ANALISTA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS

Sin otro particular suscribo e informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Ing. Bayron Yangora

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL GAD

MUNICIPAL DE GUALAQUIZA

C.I. 1400727739

gestión ambiental@gadqualaquiza gob.ec

Telf: (593 7) 2781-800

B.Y./c.m

Gualaguiza tieno futuro

alizar oficio de resp.